

Santiago, 19 JUN. 2018

0 6 1

**Señor
Joaquin Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

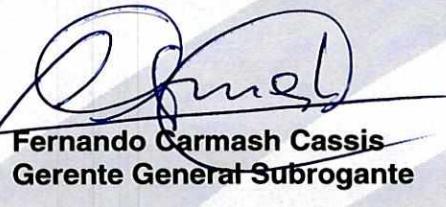
Ref.- HECHO ESENCIAL

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley General de Bancos y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, informo como Hecho Esencial que en sesión extraordinaria de Directorio de hoy, el Directorio del Banco de Crédito e Inversiones acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de julio del año en curso a partir de las 9:00 horas, con el objeto de proponer entre otras materias, (i) dejar sin efecto el aumento de capital por \$340.000.000.000 aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2018; y (ii) proponer un aumento de capital por \$430.000.000.000 mediante la emisión de acciones de pago.

Los avisos de citación a junta, con la tabla de las materias a tratar serán publicados en El Mercurio de Santiago, en las oportunidades previstas por la legislación vigente.

Saluda atentamente a usted,



**Fernando Carmash Cassis
Gerente General Subrogante**

cc. Cristián Álvarez Castillo, Intendente de Supervisión del Mercado de Valores

MEL/rdr